

**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN PARA LA VARIANTE ESTE FERROVIARIA DE VALLADOLID**

**Nº EXPDTE.: 4.23/06110.0027**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>D. MARIANO GARROTE HERAS</b>	Director de Compras y Contratación. Presidente.
<b>D<sup>a</sup> BERTA ANTUÑA TARRASÓN</b>	Técnico de Asesoría Jurídica Contractual de ADIF. Vocal.
<b>D<sup>a</sup> VANESA SÁNCHEZ PÉREZ</b>	Interventora de la Intervención General de la Administración del Estado en la Entidad Pública Empresarial ADIF. Vocal Interventor.
<b>D. JOAQUÍN MARTÍNEZ BARRIOS</b>	Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes. Vocal Técnico.
<b>D. JOSÉ MANUEL RIVERA MISAS</b>	Vocal Técnico.
<b>D<sup>a</sup> SARA NAVAS CASADO</b>	Jefa de Área de Contratación Corporativa. Secretaria.

En Madrid, a 15 de junio de 2023 siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

**Contrato de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN PARA LA VARIANTE ESTE FERROVIARIA DE VALLADOLID**

**Nº Expt.: 4.23/06110.0027**

El presupuesto de licitación es de 13.080.336,45 €, y un plazo de ejecución de 18 meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Una vez realizado el cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, MINERVA ha ofrecido el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

No se han detectado banderas rojas, teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.



El presidente de la Mesa informa a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLACSP la relación de los licitadores admitidos, no admitidos o excluidos, y el motivo de dicha exclusión, así como el informe de valoración técnica de criterios evaluables mediante juicio de valor.

Asimismo, informa que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa, por la Mesa de ADIF, el día 25 de mayo de 2023, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunica a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Sin más incidencias, se levanta el presente Acta en fe del mismo en el día de la fecha.



## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN PARA LA VARIANTE ESTE FERROVIARIA DE VALLADOLID

Nº EXPEDIENTE: 4.23/06110.0027

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone <sup>1</sup>	Firma: SARA NAVAS CASADO	cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
VºBº <sup>2</sup>	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	cargo: Presidente de la Mesa de Contratación



ANEJO I

<p><b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b> 13.080.336,45 €</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO VARIOS CRITERIOS</p>	<p><b>EXPEDIENTE:</b> 4.23/06110.0027</p>	
<p><b>PLAZO REQUERIDO:</b> 18 MESES</p>	<p><b>TÍTULO:</b> EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN PARA LA VARIANTE ESTE FERROVIARIA DE VALLADOLID</p>		
<p><b>EMPRESA</b></p>	<p><b>% UTE</b></p>	<p><b>Puntuación Técnica</b> (Se establece umbral mínimo de 30 puntos)</p>	<p><b>IMPORTE € (SIN IVA)</b></p>
<p>SACYR NEOPUL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA</p>	<p>-</p>	<p><b>42,69</b></p>	<p><b>12.726.952,13€</b></p>
<p>UTE COMSA - COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U.</p>	<p>50%-50%</p>	<p><b>43,60</b></p>	<p><b>11.570.681,22 €</b></p>
<p>UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL - FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS S.A.</p>	<p>50%-50%</p>	<p><b>48,04</b></p>	<p><b>12.403.999,99 €</b></p>
<p>UTE LANTANIA S.A.U. - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L.</p>	<p>80%-20%</p>	<p><b>31,56</b></p>	<p><b>12.191.139,08 €</b></p>
<p>UTE EYM INSTALACIONES S.A.- AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A.</p>	<p>80%-20%</p>	<p><b>30,14</b></p>	<p><b>12.670.035,16 €</b></p>
<p>UTE ELECTREN S.A. - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.</p>	<p>50%-50%</p>	<p><b>33,24</b></p>	<p><b>12.706.185,15 €</b></p>
<p>HORA: 10:00</p>	<p>FECHA: 15 de junio de 2023</p>		

